La violencia política digital: cuando los ataques buscan silenciar a las mujeres

Las redes sociales se han convertido en espacios importantes para la participación política. A través de ellas, las mujeres comparten propuestas, expresan opiniones y mantienen contacto con la ciudadanía. Sin embargo, también pueden utilizarse para intimidarlas, desacreditarlas o intentar limitar su participación en la vida pública.

Una publicación ofensiva, una amenaza o una imagen manipulada pueden parecer hechos aislados, pero cuando estas conductas se relacionan con elementos de género y buscan o tienen como resultado afectar los derechos políticos de una mujer, es necesario prestar atención.

La **Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)** también puede presentarse en internet. Para identificarla, no basta con observar el contenido de una publicación: es necesario analizar su contexto, las circunstancias en que ocurre y sus posibles efectos sobre los derechos político-electorales.

Cuando los ataques van más allá de una opinión

Cuestionar propuestas, decisiones o resultados forma parte del debate democrático. El problema aparece cuando las expresiones recurren a estereotipos de género para desacreditar a una mujer o intentar excluirla de la vida política.

No es lo mismo estar en desacuerdo con una propuesta que afirmar que una mujer no tiene capacidad para ocupar un cargo por el hecho de ser mujer. Tampoco es igual debatir sus decisiones que difundir amenazas para intimidarla y limitar su participación.

Estas diferencias son importantes porque no toda expresión ofensiva constituye automáticamente VPMRG. Cada caso requiere identificar si existen elementos de género y una posible afectación a sus derechos políticos.

El desafío de los contenidos manipulados

La inteligencia artificial ha facilitado la creación de imágenes, videos y audios falsos que pueden utilizarse para atribuir declaraciones inexistentes o difundir situaciones que nunca ocurrieron.

Cuando estos contenidos se dirigen contra mujeres que participan en política, es importante analizar si reproducen estereotipos de género o buscan afectar el ejercicio de sus derechos.

Sin embargo, la manipulación de una imagen o un audio no constituye por sí misma VPMRG. Es necesario considerar las características del contenido, su difusión y el contexto en el que se utiliza.

Por eso, verificar la información antes de compartirla también ayuda a evitar que los contenidos falsos contribuyan a nuevas agresiones.

Reconocer las señales para saber cómo actuar

Ante posibles situaciones de violencia política digital, conservar capturas de pantalla, enlaces, fechas y otros elementos que documenten lo ocurrido puede ser útil para solicitar orientación o presentar una denuncia.

También es importante conocer las instancias electorales y los mecanismos de atención disponibles, ya que la vía correspondiente depende de las características de cada caso.

La prevención no debe recaer únicamente en las mujeres que enfrentan estas conductas. Los partidos políticos, las instituciones y quienes participan en la conversación pública también tienen responsabilidades para evitar prácticas que puedan vulnerar sus derechos.

Internet forma parte de la vida política y debe ser un espacio donde las mujeres puedan expresar sus ideas, debatir y participar sin que su género se convierta en motivo de intimidación o exclusión.

Ninguna mujer debería tener que elegir entre participar en política y protegerse de la violencia digital.